

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL**

**TEMA**

**Carpeta de Evidencias**

**Serrano Esteban Geisler Manuel**

**Dr. Salvador Felipe Espinet Vázquez**

**INGENIERÍA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**CHETUMAL, QUITANA ROO, OCTUBRE de 2015.**

**Ética en la investigación científica**

Desde la segunda mitad del siglo xx, y en especial a partir de la década de los 80, se viene hablando en forma creciente de una "ética de la investigación científica". Se emplea esta denominación para referirse al conjunto de principios morales específicos que regulan la actividad de la investigación científica. La ética de la investigación científica, entonces, es una rama de la ética especial, que versa sobre el modo como los principios comunes de la moralidad de los actos humanos se especifican en un ámbito determinado de la vida del hombre, en este caso, el de la investigación científica y el trabajo académico. La noción de "ética de la investigación científica " ha avanzado de la mano de la noción de "mala conducta científica" o "mala conducta en la investigación". Es decir, se ha entendido que la función de la ética de la investigación científica es definir y delimitar con exactitud cuándo nos encontramos en presencia de una mala conducta científica. Como ocurre en general con las cuestiones morales, esta no es una tarea sencilla, y por eso los cultores de esta disciplina sostienen que un paso inicial ha de ser la creación de códigos de ética de la investigación científica y la conformación de comités de ética de la investigación científica integrados por expertos.

En Estados Unidos, la Oficina de Integridad en la Investigación (Office of Research Integrity), ORI, ha propuesto una definición de "mala conducta científica" o "mala conducta en la investigación" (research misconduct) que se ha hecho muy conocida porque ha servido de base para las definiciones que proponen otros organismos. Según la ORI, la mala conducta en la investigación científica consiste en la "fabricación, falsificación o plagio al proponer, realizar o revisar investigación, o al reportar resultados de una investigación"3. Y luego añade: "(a) La fabricación es el maquillaje de datos o resultados y el registro o reporte de ellos. (b) La falsificación es la manipulación de materiales, equipamientos o procesos de investigación, o la alteración u omisión de datos o resultados, de tal modo que la investigación no esté exactamente representada en el registro de investigación. (c) El plagio es la apropiación de las ideas, procesos, resultados o palabras de otra persona sin dar el correspondiente crédito"4. Para terminar con su definición, la ORI precisa que "(d) [l]a mala conducta en la investigación no incluye el error honesto o las diferencias de opinión"5.

Aunque la definición de la ORI es ciertamente incompleta –pues existen otras formas de mala conducta científica que no señala: como las interpretaciones torcidas de las ideas ajenas, la caricaturización del oponente en una discusión académica, las citas parciales y descontextualizadas– ella recoge en un texto breve tres de las malas prácticas que presentan una mayor gravedad. Junto con el plagio, la ORI menciona la fabricación de datos y la falsificación de datos. Tanto en la fabricación de datos como en la falsificación de datos se presentan datos falsos como si fueran verdaderos, pero ellas difieren en que, en la fabricación de datos, el sujeto no cuenta con los datos verdaderos, mientras que en la falsificación se cuenta con datos verdaderos pero se los altera para que se ajusten a los resultados de la investigación o a las hipótesis de trabajo que se han propuesto al inicio de un proyecto. Uno de los ejemplos más conocidos de fabricación de datos es el del falso descubrimiento del cráneo del hombre de Piltdown, que hizo creer a toda la comunidad científica que se había encontrado el eslabón perdido

En la actualidad existe gran cantidad de dilemas personales y sociales respecto de la importancia de valorar los principios éticos en las investigaciones actuales. Por lo que, con el propósito de abordar este tema, considero indispensable empezar por definir cuáles son los conceptos básicos que tomamos como referencia, con la consecuente aclaración que existe gran información en textos específicos, pero aquí trataremos de utilizarlos de manera breve, por tanto iniciamos por citar los conceptos relacionados con la ética, la bioética y la investigación científica.

La ética es una ciencia que tiene por objeto de estudio a la moral y la conducta humanas. Esta ciencia nos permite acercarnos al conocimiento de lo que es bueno o malo, la respetabilidad, la corrupción o lealtad de la conducta de las personas, o sea que propone la valoración moral de los actos de los seres humanos, y por lo tanto es esta misma quien guía nuestro comportamiento en diversidad de situaciones.

La bioética es a su vez una rama de la ética que se ocupa de promulgar los principios que deberá observar la conducta de un individuo en el campo médico. Aunque la bioética, no solamente se limita a este campo, sino que además suele considerar los problemas morales que se presentan en el transcurrir de la vida cotidiana, centrando entonces su objeto de estudio y atención hacia cuestiones como son el trato correcto a los animales y al medio ambiente. La bioética se encuentra sustentada por cuatro principios sobre los cuales me parece importante comentar, que son la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justica.

La autonomía supone básicamente el respeto hacia todas las personas, asegurándoles la capacidad necesaria para que actúen por sí mismas, aun tratándose de personas enfermas, considerándose que este principio es irrenunciable, por lo que el profesional de la medicina deberá respetar siempre los valores y preferencias del enfermo. El principio de beneficencia le señala al médico la obligación de actuar siempre en beneficio de otros, lo cual asume inmediatamente que se convierte en un profesional de esta rama de la ciencia, la beneficencia implica promover el mejor interés del paciente, con base en los conocimientos científicos actualmente desarrollados.

La no maleficencia establece: el abstenerse intencionadamente de realizar acciones que puedan causar daño o perjudicar a otros. Puede ocurrir, que en algunas circunstancias, al estar en la búsqueda de soluciones para los pacientes se incurra en un daño. En este caso entonces, no hay voluntad de hacer daño, el tema considera en consecuencia, el evitar perjudicar innecesariamente a otros, esto implica al médico comprometerse con una formación técnica y teórica adecuada y actualizada, aunque involucra también, investigar acerca de tratamientos, procedimientos y terapias nuevas, entre otras cuestiones. El principio de justicia, incluye brindar un trato igualitario a toda persona, para de esta forma reducir las desigualdades sociales, económicas, culturales e ideológicas entre otras.

La investigación científica es considerada una actividad humana orientada hacia la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para la solución de problemas o interrogantes de carácter científico, es una búsqueda, reflexiva, sistemática y metódica que se desarrolla mediante un proceso. Se basa para su desempeño en el método científico y es éste quien le indica el camino que se ha de transitar en esa indagación y las técnicas precisas de la manera de recorrerlo (Lipman, 1988).

La investigación médica debe estar sujeta a normas éticas que sirven para promover el respeto a todos los seres humanos y para proteger su salud y sus derechos individuales. Algunas poblaciones sometidas a la investigación son vulnerables y necesitan protección especial. Se deben reconocer entonces las necesidades particulares de los que tienen desventajas económicas y médicas. También se debe prestar atención especial a los que no pueden otorgar o rechazar el consentimiento por sí mismos, a los que pueden otorgar el consentimiento bajo presión, a los que no se beneficiaran personalmente con la investigación y a los que tienen la investigación combinada con la atención médica (Manzini, 2000).

**El Experimento**

EL EXPERIMENTO, es una película basada en un estudio psicológico de la universidad de Stanford donde 20 hombres son expuestos a una simulación de una prisión donde 8 hombres simulaban ser guardias y 12 hombres simulaban ser prisioneros, durante dos semanas y la recompensa seria de dos mil dólares.

Durante el tiempo del experimento y gracias a un circuito cerrado de televisión, se fue evidenciando las relaciones que tenían los guardias con los prisioneros, y de cómo surgían poco a poco la lucha por el poder. Al principio se veía violencia psicológica, pero lo que no se esperaban los prisioneros era que los guardias iban a abusar del poder que se les había otorgado por los doctores, debido a esto hubo una constante de maltrato físico y mental y una falta enorme de higiene, observándose en el momento en que uno de los guardias pide a uno de los prisioneros limpiar los retretes con su misma vestimenta, denigrando y poniendo en humillación frente a los demás.

Al final y ya cansados de tanto abuso, los prisioneros deciden rebelarse, y en este proceso son los mismos doctores que sufren las consecuencias, ya que los guardias deciden coger de prisioneros a dos de ellos; al lograr escapar de los guardias logran llamar a la policía y así arrestar a los guardias que causaron el abuso y lograr terminar el experimento antes de las dos semanas.

Después de terminar con toda esa tortura los prisioneros y algunos guardias fueron llevados al hospital, para así poder sobreponerse a todo el maltrato tanto mental como físico.

**Referencias bibliográficas**

<http://centrodebioetica.org/2011/10/investigacion-cientifica-y-etica/>

Metodología de la investigación científica

http://www.csic.es/etica-en-la-investigacion